



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DÍA: 16/12/ 2020
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: EXTRAORDINARIA

“En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **16 de diciembre, Miércoles, a las 20:00** horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/11/2020.
- 2.- ADECUACIÓN RETRIBUTIVA PERSONAL LABORAL.
- 3.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 4.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 5.- ACORDAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMIA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y APROBRAR LAS ACTUACIONES EN LAS CALLES ANTONIO ALCALA, SAN ANTONIO, JUAN DE LA ROSA Y AVENIDA DEL BARCO.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7G2LYOBNHN7PRLSIWA6R26IA	Fecha	11/12/2020 10:09:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G2LYOBNHN7PRLSIWA6R26IA	Página	1/2





Ayuntamiento de
MARMOLEJO

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos.

Marmolejo, 11 de diciembre de 2020. EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7G2LYOBNNH7PRLSIWA6R26IA	Fecha	11/12/2020 10:09:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G2LYOBNNH7PRLSIWA6R26IA	Página	2/2

